



AU08-2019-04528

CIRCULAR N° 3478
SANTIAGO, 04 DIC 2019

**COMPLEMENTA INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR
N°3442 DE 2019, EN RELACIÓN A LOS ARCHIVOS QUE DEBEN
INCORPORARSE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE REPORTES E
INFORMACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN (GRIS), RESPECTO DEL PLAN
DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**



La Superintendencia de Seguridad Social, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 2°, 3°, 30 y 38 letra d) de la Ley N°16.395 y el artículo 12 de la Ley N°16.744, ha estimado pertinente modificar la Circular N° 3442, de 2019, que introduce modificaciones en el Título II. Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS) del Libro IX Sistemas de Información. Informes y Reportes, del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

Cabe hacer presente que, conforme a lo establecido en la letra b) del artículo 2° de la Ley N° 16.395, se exime de consulta pública la presente circular, por cuanto los archivos y modificaciones que se incorporan, ya fueron objeto de dicha consulta en la tramitación de la Circular N° 3467, de 2019.

I. MODIFÍCASE LA CIRCULAR N° 3442, DE 22 DE AGOSTO DE 2019, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. Agrégase en la letra a) del número 1 del Capítulo III, a continuación del cuadro denominado "Archivo "P01": Resultados aplicaciones cuestionario SUSESO/ISTAS21 versión breve", los siguientes cuadros:

<p>Archivo "P02": Criticidad - Autoevaluación</p>	<p>Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de la base de datos de entidades empleadoras y centros de trabajo que hubieren categorizado como mediana, altamente críticos o en otras categorías equivalentes a aquéllas, según la aplicación del algoritmo que se instruye en el número 4, Letra A, del Título II, Libro IV.</p>
<p>Archivo "P03": Asistencias Técnicas</p>	<p>Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de la asistencia técnica de los organismos administradores a las entidades empleadoras en materia de gestión de riesgos de desastres (GRD), manejo de sustancias químicas peligrosas, gestión del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, implementación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo e implementación de la Guía para la Evaluación y Control de Riesgos asociados al manejo o Manipulación Manual de Carga.</p>
<p>Archivo "P04": Riesgo psicosocial laboral - Centros de trabajo y unidades de vigilancia que ingresan a vigilancia por Riesgo Alto y Enfermedad Profesional de Salud Mental (EPSM)</p>	<p>Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de los centros de trabajo de las entidades empleadoras que ingresen al programa de vigilancia de riesgos psicosociales durante un determinado mes.</p>
<p>Archivo "P05": Riesgo psicosocial laboral - planes de intervención prescritos</p>	<p>Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de los planes de intervención prescritos, durante el semestre anterior, a las entidades empleadoras de los</p>



centros de trabajo en vigilancia.

2. Agrégase en la letra a) del número 2 del Capítulo III, a continuación del número "27. Archivo P01", los siguientes cuadros:

28. ARCHIVO P02

Nombre	:	P02
Referencia	:	Criticidad – Autoevaluación
Sistema	:	Prevención
Periodicidad	:	Anual
Entidad reportadora	:	Mutualidades e ISL

Definición:

Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de la base de datos de entidades empleadoras y centros de trabajo que hubieren categorizado como mediana, altamente críticos o en otras categorías equivalentes a aquéllas, según la aplicación del algoritmo que se instruye en el número 4, Letra A, del Título II, Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

Los campos solicitados y el formato requerido por esta Superintendencia de Seguridad Social se presentan a continuación:

N°	Nombre campo	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla de dominio
1	Id Empleador	Rut de la entidad empleadora a la pertenece el centro de trabajo evaluado.	Texto (11)	95668978-5	-
2	Razón social	Razón social de la entidad empleadora.	Texto (120)	Sociedad Agro Ltda.	-
3	Actividad económica	Código de la actividad económica de la entidad empleadora. El organismo administrador deberá informar a las entidades empleadoras sobre la correcta asignación del código de actividad de la empresa evaluada. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (6)	154110	11
4	Número de Trabajadores	Número promedio anual de trabajadores de un año calendario.	Número (14)	10000	-
5	Dirección empleador	Dirección completa del empleador. Debe incluir calle, número y departamento, si es que corresponde.	Texto (120)	Huérfanos 1376, Depto. 2405	-
6	Código de comuna	Código único territorial de la comuna donde se encuentra la	Texto (5)	13120	6



		empresa. Ver tabla de dominio correspondiente.			
7	Id de Empresa Principal	Rut de la empresa principal o mandante. En el caso que un centro de trabajo opere bajo un régimen de subcontratación.	Texto (11)	99.000.000-9	-
8	Centro de Trabajo (CT)	Indica si la información reportada corresponde a la de un Centro de Trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
9	Nombre del CT	Nombre descriptivo del centro de trabajo evaluado.	Texto (120)	Sucursal Talca	-
10	Función del Empleador en el CT	Función del empleador en el centro de trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (1)	1	48
11	Número de Trabajadores del CT	Cantidad total de trabajadores del centro de trabajo. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Número (14)	10000	-
12	Dirección del CT	Dirección completa del Centro de Trabajo. Debe incluir calle, número y departamento, si es que corresponde. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (120)	Huérfanos 1376, Depto. 2405	-
13	Código de comuna del CT	Código único territorial de la comuna donde se encuentra el Centro de Trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (5)	13120	6
14	Actividad económica del CT	Código de la actividad económica del Centro de Trabajo evaluado, por ejemplo, código de Educación cuando se trate de un establecimiento escolar que dependa de una Municipalidad. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (6)	154110	11
15	Fecha inicio faena	Fecha de inicio de la faena. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
16	Fecha término faena	Fecha de término de la faena, si corresponde. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-

17	Nivel de criticidad	Declara la criticidad definida por el organismo administrador, correspondiente a los niveles; alto, medio o bajo, o la asimilación de estos valores en los algoritmos de cada organismo administrador por entidad empleadora o centro de trabajo según corresponda. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto(1)	1	49
18	Autoevaluación	Declara la ejecución del listado de autoevaluación legal y/o de riesgos de críticos, o ambas, en la entidad empleadora que recibió efectivamente asistencia técnica por parte del organismo administrador. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto(1)	1	62

29. ARCHIVO P03

Nombre	:	P03
Referencia	:	Asistencias Técnicas
Sistema	:	Prevención
Periodicidad	:	Semestral
Entidad reportadora	:	Mutualidades e ISL

Definición:

Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de la asistencia técnica de los organismos administradores a las entidades empleadoras en materia de gestión de riesgos de desastres (GRD), manejo de sustancias químicas peligrosas, gestión del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, implementación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo e implementación de la Guía para la Evaluación y Control de Riesgos asociados al manejo o Manipulación Manual de Carga.

Los campos solicitados y el formato requerido por esta Superintendencia de Seguridad Social se presentan a continuación:

N°	Nombre campo	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla de dominio
1	Id Empleador	Rut de la entidad empleadora.	Texto (11)	95668978-5	-
2	Razón social	Razón social de la entidad empleadora.	Texto (120)	Sociedad Agro Ltda.	-



3	Actividad económica	Código de la actividad económica de la Entidad empleadora. El organismo administrador deberá informar a las entidades empleadoras sobre la correcta asignación del código de actividad de la empresa evaluada. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (6)	154110	11
4	Número de Trabajadores	Número promedio anual de trabajadores de un año calendario.	Número (14)	10000	-
5	Dirección empleador	Dirección completa del empleador. Debe incluir calle, número y departamento, si es que corresponde.	Texto (120)	Huérfanos 1376, Depto. 2405	-
6	Código de Comuna del empleador	Código único territorial de la comuna donde se encuentra la entidad empleadora. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (5)	13120	6
7	Id de Empresa Principal	Rut de la empresa principal o mandante. En el caso que un centro de trabajo opere bajo un régimen de subcontratación.	Texto (11)	99.000.000-9	-
8	Centro de Trabajo (CT)	Indica si la información reportada corresponde a la de un Centro de Trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
9	Nombre del CT	Nombre descriptivo del centro de trabajo evaluado.	Texto (120)	Sucursal Talca	-
10	Función del Empleador en el CT	Función del empleador en el centro de trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (1)	1	48
11	Número de Trabajadores del CT	Cantidad total de trabajadores del centro de trabajo. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Número (14)	10000	-
12	Dirección del CT	Dirección completa del Centro de Trabajo. Debe incluir calle, número y departamento, si es que corresponde. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (120)	Huérfanos 1376, Depto. 2405	-
13	Código de comuna del CT	Código único territorial de la comuna donde se encuentra el Centro de Trabajo (CT). Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (5)	13120	6



14	Actividad económica del CT	Código de la actividad económica del Centro de Trabajo evaluado, por ejemplo, código de Educación cuando se trate de un establecimiento escolar que dependa de una Municipalidad. El organismo administrador deberá informar a las entidades empleadoras sobre la correcta asignación del código de actividad del Centro de Trabajo evaluado. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Texto (6)	154110	11
15	Fecha inicio faena	Fecha de inicio de la faena. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
16	Fecha término faena	Fecha de término de la faena, si corresponde. Informar sólo si el campo "Centro de Trabajo (CT)" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
17	Asesoría en IPER	Indica la existencia de asesoría en IPER. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
18	Fecha de Asesoría IPER	Corresponde a la fecha de ejecución de la actividad. Informar sólo si el campo "Asesoría en IPER" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
19	Plan de trabajo IPER	Indica la existencia de plan de trabajo. Informar sólo si el campo "Asesoría en IPER" es igual a 1.	Texto (1)	1	50
20	Actividades de capacitación	Indica si existe elaboración o prescripción de un plan de capacitación. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asesoría en IPER" es igual a 1.	Texto (1)	1	63
21	Asistencia Técnica en GRD/EMERG	Indica la existencia de asistencia técnica en GRD/EMERG. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22



22	Tipo de Asistencia Técnica en GRD/EMERG	Corresponde al tipo de actividad de asistencia técnica proporcionada por el organismo administrador. En caso que se entregue más de una asistencia técnica, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si se entrega "Prescripción", "Capacitación/Difusión" y "Reunión/es" se deberá informar el valor "124". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en GRD/EMERG" es igual a 1.	Texto (77)	124	51
23	Fecha de última Asistencia Técnica en GRD/EMERG. entregada	Corresponde a la fecha de ejecución de la actividad. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en GRD/EMERG" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
24	Asistencia Técnica en uso de sustancias químicas peligrosas	Indica la existencia de asistencia técnica en uso de sustancias químicas peligrosas. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
25	Identificación de uso de sustancias químicas peligrosas	Corresponde al tipo de utilización de sustancias químicas peligrosas en la entidad empleadora o en el centro de trabajo. En caso que la sustancia química tenga más de un uso, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si se utiliza en "Producción" y "Almacenamiento" se deberá informar el valor "23". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en uso de sustancias químicas peligrosas" es igual a 1.	Texto (5)	23	52
26	Tipos de sustancias químicas	Corresponde a la clase o tipo de sustancia química identificada. En caso que la sustancia química corresponde a más de un tipo o clase, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si corresponde a "Clase 3: líquida inflamable" y "Clase 4: sólida inflamable" se deberá informar el valor "34". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en uso de sustancias químicas peligrosas" es igual a 1.	Texto (9)	34	53



27	Tipo de Asistencia Técnica en Sustancias Químicas Peligrosas	<p>Corresponde al tipo de actividad de asistencia técnica proporcionada por el organismo administrador.</p> <p>En caso que se entregue más de una asistencia técnica, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si se entrega "Prescripción", "Capacitación/Difusión" y "Reunión/es" se deberá informar el valor "124". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en uso de sustancias químicas peligrosas" es igual a 1.</p>	Texto (77)	124	51
28	Fecha última Asistencia Técnica en sustancias químicas peligrosas	<p>Corresponde a la fecha de ejecución de la actividad. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en uso de sustancias químicas peligrosas" es igual a 1.</p>	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
29	Asistencia Técnica en C.P.H.S.	<p>Indica la existencia de asistencia técnica en Comités Paritarios de Higiene y Seguridad C.P.H.S. Ver tabla de dominio correspondiente.</p>	Texto (1)	1	22
30	Identificación de existencia C.P.H.S.	<p>Indica la conformación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad C.P.H.S. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en C.P.H.S." es igual a 1.</p>	Texto (1)	1	54
31	Tipo de Asistencia Técnica en C.P.H.S.	<p>Corresponde al tipo de actividad de asistencia técnica en Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, proporcionada por el organismo administrador.</p> <p>En caso que se entregue más de una asistencia técnica, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si se entrega "Prescripción", "Capacitación/Difusión" y "Reunión/es" se deberá informar el valor "124". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en C.P.H.S." es igual a 1.</p>	Texto (7)	124	51

32	Fecha de última Asistencia Técnica en C.P.H.S.	Corresponde a la fecha de ejecución de la actividad. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en C.P.H.S." es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
33	Asistencia Técnica en S.G.S.S.T.	Indica la existencia de asistencia técnica en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (S.G.S.S.T). Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
34	Estado del S.G.S.S.T.	Corresponde al estado del S.G.S.S.T. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en S.G.S.S.T." es igual a 1.	Texto (1)	1	55
35	Asistencia Técnica en implementación de S.G.S.S.T.	Corresponde al tipo de actividad de asistencia técnica en S.G.S.S.T. proporcionada por el organismo administrador. En caso que se entregue más de una asistencia técnica, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si se entrega "Prescripción", "Capacitación/Difusión" y "Reunión/es" se deberá informar el valor "124". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en S.G.S.S.T." es igual a 1.	Texto (7)	124	51
36	Fecha de última Asistencia Técnica entregada en S.G.S.S.T.	Corresponde a la fecha de ejecución de la actividad. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en S.G.S.S.T." es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
37	Asistencia Técnica en M.M.C.	Indica la existencia de asistencia técnica en Manejo Manual de Carga (M.M.C.) Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
38	Tipo de Asistencia Técnica en M.M.C entregada	Corresponde al tipo de actividad de asistencia técnica en M.M.C. proporcionada por el organismo administrador. En caso que se entregue más de una asistencia técnica, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si se entrega "Prescripción", "Capacitación/Difusión" y "Reunión/es" se deberá informar el valor "124". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en M.M.C." es igual a 1.	Texto (7)	124	51



39	Fecha última Asistencia Técnica en M.M.C.	Corresponde a la fecha de ejecución de la actividad. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en M.M.C." es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
40	Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS	Indica la existencia de asistencia técnica en Protocolo TMERT-EESS. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
41	Tipo Asistencia Técnica Protocolo TMERT-EESS	Corresponde al tipo de asistencia técnica en TMERT-EESS. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	1	57
42	Fecha de lista de chequeo TMERT-EESS	Corresponde a la fecha de ejecución de la actividad. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
43	Nivel de Riesgo categorías lista de chequeo TMERT-EESS	Corresponde al nivel de riesgo según la lista de chequeo. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	1	58
44	Prescripción de medidas según lista de chequeo TMERT-EESS	Indicar la existencia de prescripción de medidas de acuerdo a la lista de chequeo. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	1	22
45	Fecha de verificación de medidas según lista de chequeo TMERT-EESS	Corresponde a la fecha en que se verificaron las medidas prescritas según los resultados de la lista de chequeo. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
46	Tipo Evaluación Cuantitativa TMERT-EESS	Corresponde al tipo de evaluación cualitativa. En caso que exista más de una evaluación cualitativa, se deben registrar los códigos de forma consecutiva. Por ejemplo, si existe "OCRA" y "OWAS" se deberá informar el valor "13". Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (4)	13	59



47	Resultado evaluación OCRA TMERT-EESS	Corresponde al resultado del test OCRA. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	Aceptable	64-
48	Resultado evaluación Strain Index TMERT-EESS	Corresponde al resultado del test Strain Index. Informar sólo, si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	1;2;3;4;5;6;7.	65
49	Resultado evaluación OWAS TMERT-EESS	Corresponde al resultado del test Owas. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	1;2;3;4	66
50	Prescripción de medidas según evaluación cuantitativa TMERT-EESS	Indica la existencia de prescripción de medidas según el resultado de la evaluación cuantitativa. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	1	22
51	Fecha de verificación de medidas según evaluación cuantitativa TMERT-EESS	Corresponde a la fecha en que se verificaron las medidas prescritas según los resultados de cualquiera de las evaluaciones cuantitativas. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
52	Ingresos a Programa de Vigilancia Salud TMERT-EESS	Indica si existe ingreso a programa de vigilancia de salud. Ver tabla de dominio correspondiente. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Texto (1)	1	22
53	Fecha de Ingreso a Vigilancia de Salud TMERT-EESS	Corresponde a la fecha de ingreso a vigilancia de salud. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Número (8) AAAAMM DD	20190905	-
54	Número de Trabajadores que deben ingresar a Vigilancia de Salud TMERT-EESS	Corresponde al número de trabajadores en vigilancia. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Número (14)	10000	-
55	Número de Trabajadores evaluados TMERT-EESS	Corresponde al número de trabajadores evaluados. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Número (14)	10000	-



56	Número Casos Enfermos Profesionales TMERT-EESS	Corresponde al número de trabajadores enfermos profesionales. Informar sólo si el campo "Asistencia Técnica en Protocolo TMERT-EESS" es igual a 1.	Número (14)	10000	-
----	--	--	-------------	-------	---

30. ARCHIVO P04

Nombre	:	P04
Referencia	:	Riesgo psicosocial laboral - Centros de trabajo y unidades de vigilancia que ingresan a vigilancia por Riesgo Alto y Enfermedad Profesional de Salud Mental (EPSM)
Sistema	:	Prevención
Periodicidad	:	Mensual
Entidad reportadora	:	Mutualidades e ISL

Definición:

Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de los centros de trabajo de las entidades empleadoras que ingresen a programa de vigilancia de riesgos psicosociales durante un determinado mes.

Los campos solicitados y el formato requerido por esta Superintendencia de Seguridad Social se presentan a continuación:

N°	Nombre campo	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla de dominio
1	Id Empleador	Rut de la entidad empleadora.	Texto (11)	95668978-5	-
2	Razón social	Razón social de la entidad empleadora.	Texto (120)	Sociedad Agro Ltda.	-
3	Nombre de fantasía del empleador	Nombre de fantasía que utiliza el empleador.	Texto (120)	Pizzas Milenio	-
4	Actividad económica de la entidad empleadora	Código de la actividad económica de la entidad empleadora. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (6)	154110	11
5	CUN que da origen a la vigilancia	Corresponde al Código Único Nacional. Ingresar cuando corresponda a vigilancia por Enfermedad Profesional de Salud Mental.	Texto (20)	516156	-
6	Tipo de evaluación	Identificación de la evaluación a nivel de Centro de Trabajo o Unidad de Vigilancia. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	60



7	Nombre Centro de Trabajo	Nombre descriptivo del centro de trabajo evaluado. Nombre que tenga el centro de trabajo según la organización de la entidad empleadora. El organismo administrador deberá informar a las entidades empleadoras sobre la correcta asignación del nombre de aquellos centros de trabajo que no lo tienen y que serán evaluados. Dicho nombre debe permitir distinguir con razonable certeza el centro de trabajo. Debe evitarse el uso de términos genéricos como "Casa matriz" sin especificidad, o ajenos al centro de trabajo, como "Comité de Aplicación", "ISTAS", "Comité ISTAS", "riesgo psicosocial" y similares. Los establecimientos escolares y de salud que dependan de una municipalidad deben identificarse con el nombre del centro de trabajo.	Texto (120)	Sucursal Pizzas Milenio Talca o Liceo Violeta Parra de Talca	-
8	Actividad económica Centro Trabajo	Código de la actividad económica del centro de trabajo evaluado. Por ejemplo, código de Educación cuando se trate de un establecimiento escolar que dependa de una Municipalidad. El organismo administrador deberá informar a las entidades empleadoras sobre la correcta asignación del código de actividad del centro de trabajo evaluado. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (6)	456789	11
9	Nombre Unidad de Vigilancia	Nombre descriptivo de la Unidad en Vigilancia evaluada, si correspondiere.	Texto (120)	Grupo Operaciones Bodega o Enfermeras UTI	-
10	Función empleador en CT	Función del empleador en el centro de trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente	Texto (1)	1	48
11	Dirección del CT	Dirección completa del centro de trabajo. Debe incluir calle, número y departamento, si es que corresponde. Combinación nombre de calle y número.	Texto (120)	Amunátegui 277	-
12	Código Comuna	Comuna en la que está ubicado el centro de trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (5)	13120	6
13	CUV	Código Único de Vigilancia.	Texto (20)	44444	-



14	Número de trabajadores del CT	Cantidad total de trabajadores del centro de trabajo.	Número (14)	765	-
15	Número trabajadores Unidad Vigilancia (RPSL)	Cantidad total de trabajadores de la unidad de vigilancia a evaluar.	Número (14)	80	-
16	Razón de vigilancia (RPSL)	Motivo por el cual el centro de trabajo ingresa a vigilancia ambiental y de la salud por RPSL.	Texto (1)	1	61
17	Fecha que organismo administrador toma conocimiento de RA o EPSM (RPSL)	Fecha en la que el organismo toma conocimiento de riesgo alto o de una enfermedad profesional de salud mental.	Número (8) AAAAMMDD	20190904	-

31. ARCHIVO P05

Nombre	:	P05
Referencia	:	Riesgo psicosocial laboral - planes de intervención prescritos
Sistema	:	Prevención
Periodicidad	:	Semestral
Entidad reportadora	:	Mutualidades e ISL

Definición:

Corresponde a un archivo plano que deberá contener el detalle de los planes de intervención prescritos, durante el semestre anterior, a las entidades empleadoras de los centros de trabajo en vigilancia.

Los campos solicitados y el formato requerido por esta Superintendencia de Seguridad Social se presentan a continuación:

N°	Nombre campo	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla de dominio
1	Id Empleador	Rut de la entidad empleadora.	Texto (11)	95668978-5	-
2	Razón social	Razón social del empleador.	Texto (120)	Sociedad Agro Ltda.	-
3	Nombre de fantasía del empleador	Nombre de fantasía que utiliza el empleador.	Texto (120)	Pizzas Milenio	-
4	Actividad económica entidad empleadora	Código de la actividad económica de la entidad empleadora. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (6)	154110	11



5	Número de Trabajadores	Número total de trabajadores del último mes cotizado al cierre del semestre.	Número (14)	10000	-
6	Dirección empleador	Dirección completa del empleador. Debe incluir calle, número y departamento, si es que corresponde.	Texto (120)	Huérfanos 1376, Depto. 2405	-
7	Código de Comuna del empleador	Código único territorial de la comuna donde se encuentra el empleador. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (5)	13120	6
8	Id de Empresa Principal	Rut de la empresa principal o mandante. En el caso que un centro de trabajo opere bajo un régimen de subcontratación.	Texto (11)	99.000.000-9	-
9	Nombre del CT	Nombre descriptivo del centro de trabajo evaluado. Nombre que tenga el centro de trabajo según la organización de la entidad empleadora. El organismo administrador deberá informar a las entidades empleadoras sobre la correcta asignación del nombre de aquellos centros de trabajo que no lo tienen y que serán evaluados. Dicho nombre debe permitir distinguir con razonable certeza el centro de trabajo. Debe evitarse el uso de términos genéricos como "Casa matriz" sin especificidad, o ajenos al centro de trabajo, como "Comité de Aplicación", "ISTAS", "Comité ISTAS" u otros. Los establecimientos escolares y de salud que dependan de una municipalidad deben identificarse con el nombre del centro de trabajo.	Texto (120)	Sucursal Talca	-
10	Función del Empleador en el CT	Función del empleador en el centro de trabajo. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	48
11	Número de Trabajadores del CT	Cantidad total de trabajadores del centro de trabajo.	Número (14)	10000	-
12	Dirección del CT	Dirección completa del Centro de Trabajo. Debe incluir calle, número y departamento, si es que corresponde.	Texto (120)	Huérfanos 1376, Depto. 2405	-
13	Código de comuna del CT	Código único territorial de la comuna donde se encuentra el Centro de Trabajo (CT). Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (5)	13120	6



14	Actividad económica del CT	Código de la actividad económica del Centro de Trabajo evaluado, por ejemplo, código de Educación cuando se trate de un establecimiento escolar que dependa de una Municipalidad. El organismo administrador deberá informar a las entidades empleadoras sobre la correcta asignación del código de actividad del Centro de Trabajo evaluado. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (6)	154110	11
15	Fecha inicio faena	Fecha de inicio de la faena.	Número (8) AAAAMMDD	20190905	-
16	Fecha término faena	Fecha de término de la faena, si corresponde.	Número (8) AAAAMMDD	20190905	-
17	Tipo de evaluación (RPSL)	Identificación de la evaluación a nivel de Centro de Trabajo o Unidad de Vigilancia. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	60
18	Nombre Unidad de Vigilancia (RPSL)	Nombre descriptivo de la Unidad en Vigilancia evaluada (cuando corresponda).	Texto (120)	Unidad de Urgencia	-
19	Número trabajadores Unidad Vigilancia (RPSL)	Número total de trabajadores de la unidad de vigilancia a evaluar.	Número (14)	80	-
20	Razón de vigilancia (RPSL)	Indica el motivo por el cual el centro de trabajo ingresa a vigilancia ambiental y de la salud por RPSL. Ver tabla de dominio correspondiente.	Número (1)	1	61
21	Fecha que organismo administrador toma conocimiento de RA o EPSM (RPSL)	Fecha en la que el organismo toma conocimiento de riesgo alto o de una enfermedad profesional de salud mental.	Número (8) AAAAMMDD	20190904	-
22	Fecha inicio evaluación (RPSL)	Fecha en que se activó el cuestionario en plataforma para la evaluación del Centro de Trabajo o Unidad de Vigilancia.	Número (8) AAAAMMDD	20190904	-
23	Fecha cierre evaluación (RPSL)	Fecha en que se cerró el cuestionario en plataforma, concluyendo el periodo de la evaluación del Centro de Trabajo o Unidad de Vigilancia.	Número (8) AAAAMMDD	20190904	-

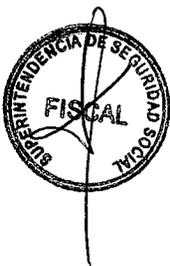
24	Alto riesgo en Ex. Psicológicas (RPSL)	Indica la existencia de alto riesgo en la dimensión de exigencias psicológicas. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
25	Alto riesgo en Ap. Social y C. Liderazgo (RPSL)	Indica la existencia de alto riesgo en la dimensión de apoyo social y calidad de liderazgo. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
26	Alto riesgo en Compensaciones (RPSL)	Indica la existencia de alto riesgo en la dimensión de compensaciones. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	2	22
27	Alto riesgo en Doble Presencia (RPSL)	Indica la existencia de alto riesgo en la dimensión de doble presencia. Ver tabla de dominio correspondiente.	Texto (1)	1	22
28	Alto riesgo en subdimensiones (RPSL)	Corresponde a las subdimensiones en alto riesgo del CT o UV evaluada.	Texto (50)	1,12	67
29	Fecha inicio análisis grupal (RPSL)	Fecha en que se inició el análisis grupal de los resultados.	Número (8) AAAAMMDD	20190904	-
30	Fecha cierre análisis grupal (RPSL)	Fecha en que se finalizó el análisis grupal de los resultados.	Número (8) AAAAMMDD	20191010	-
31	Medida de intervención prescrita (RPSL)_1	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación, distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores, para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-

32	Medida de intervención prescrita (RPSL)_2	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-
33	Medida de intervención prescrita (RPSL)_3	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-
34	Medida de intervención prescrita (RPSL)_4	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-

35	Medida de intervención prescrita (RPSL)_5	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-
36	Medida de intervención prescrita (RPSL)_6	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-
37	Medida de intervención prescrita (RPSL)_7	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-



38	Medida de intervención prescrita (RPSL)_8	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-
39	Medida de intervención prescrita (RPSL)_9	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-
40	Medida de intervención prescrita (RPSL)_10	Medida prescrita por el organismo administrador al empleador.	Texto (200)	Revisar la planificación , distribución y asignación de la carga laboral de los trabajadores , para así adecuar los tiempos destinados a la realización de las labores	-



3. Agrégase en la letra b) del número 2 del Capítulo III, a continuación de la fila del archivo P01, las siguientes nuevas filas:

P02	Anual	1 mes anterior al envío de la información	Hasta el último día del mes siguiente a la fecha de cierre del respectivo mes, trimestre, semestre o año calendario, según corresponda
P03	Semestral	1 mes anterior al envío de la información	Hasta el último día del mes siguiente a la fecha de cierre del respectivo mes, trimestre, semestre o año calendario, según corresponda
P04	Mensual	1 mes anterior al envío de la información	Hasta el último día del mes siguiente a la fecha de cierre del respectivo mes, trimestre, semestre o año calendario, según corresponda
P05	Semestral	1 mes anterior al envío de la información	Hasta el último día del mes siguiente a la fecha de cierre del respectivo mes, trimestre, semestre o año calendario, según corresponda

4. Agrégase en la letra c) del número 2 del Capítulo III, a continuación de la tabla N° 47, las siguientes tablas:

TABLA N°	48
Campo:	Función Empleador
Código	Descripción
1	Principal
2	Contratista
3	Subcontratista
4	Servicios Transitorios

TABLA N°	49
Campo:	Nivel de criticidad
Código	Descripción
1	Alto
2	Medio
3	Bajo



TABLA Nº	50
Campo:	Plan de Trabajo
Código	Descripción
1	Si Cuenta con plan
2	No cuenta con plan
3	Continuidad-seguimiento-actualización Plan
4	No aplica

TABLA Nº	51
Campo:	Tipo de Asistencia Técnica Proporcionada
Código	Descripción
1	Prescripción
2	Capacitación/Difusión
3	Creación/Seguimiento/Actualización programa
4	Reunión/es
5	Identificación y evaluación de riesgo
6	Verificación/es cumplimiento medidas
7	Reevaluación
8	Todos
9	Ninguno

TABLA Nº	52
Campo:	Identificación de uso de Sustancias Químicas Peligrosas
Código	Descripción
1	Uso en Procesos
2	Producción
3	Almacenamiento
4	Transporte
5	Comercialización
6	Todos
7	Ninguno
8	Otros

TABLA Nº	53
Campo:	Tipos de Sustancias Químicas
Código	Descripción
1	Clase 1: explosivas
2	Clase 2: gases
3	Clase 3: líq. infl.
4	Clase 4: sól.infl
5	Clase 5: sust. combur. y peróx. org
6	Clase 6: sust. tóx. y sust. infecc
7	Clase 7: sust. radiact.
8	Clase 8: sustancias corrosivas
9	Clase 9: sust. y obj. Pelig.vario
10	Todos

TABLA Nº	54
Campo:	Identificación de existencia C.P.H.S.
Código	Descripción
1	Existe activo
2	Existe inactivo
3	No existe/Prescribe
4	No corresponde



TABLA Nº	55
Campo:	Estado del S.G.S.T.
Código	Descripción
1	SI, Voluntario
2	SI, Prog. Asist. Cump.
3	SI, Prescrito por O.A
4	No Corresp. / No Aplica

TABLA Nº	56
Campo:	Materias de Capacitación
Código	Descripción
1	Riesgos
2	Normativos
3	Otros

TABLA Nº	57
Campo:	Tipo de Asistencia Técnica Protocolo TMERT-EESS
Código	Descripción
1	Vig. Ambiental
2	Caso centinela

TABLA Nº	58
Campo:	Nivel de Riesgo
Código	Descripción
1	Rojo
2	Amarillo
3	Verde

TABLA Nº	59
Campo:	Tipo Evaluación Cuantitativa
Código	Descripción
1	OCRA
2	Strain Index
3	OWAS
4	Verificar re-evaluación

TABLA Nº	60
Campo:	Tipo de evaluación
Código	Descripción
1	Centro de Trabajo
2	Unidad de Vigilancia

TABLA Nº	61
Campo:	Razón de Vigilancia
Código	Descripción
1	Enfermedad profesional de salud mental (debe ingresar CUN)
2	Riesgo Alto

TABLA Nº	62
Campo:	Autoevaluación
Código	Descripción
1	Autoevaluación de aspectos legales
2	Autoevaluación de riesgos críticos
3	Autoevaluación de riesgos críticos y de aspectos legales

TABLA Nº	63
Campo:	Actividades de capacitación
Código	Descripción
1	Si, elabora o prescribe
2	No, corresponde elaborar o prescribir

TABLA Nº	64
Campo:	Resultado evaluación OCRA TMERT-EESS
Código	Descripción
1	Óptimo
2	Aceptable
3	Incierto
4	Inaceptable Leve
5	Inaceptable Medio
6	Inaceptable Alto

TABLA Nº	65
Campo:	Resultado evaluación Strain Index TMERT-EESS
Código	Descripción
1	Probablemente segura
2	Probablemente peligrosa

TABLA Nº	66
Campo:	Resultado evaluación OWAS TMERT-EESS
Código	Descripción
1	No requiere acción
2	Se requieren acciones correctivas en un futuro cercano
3	Se requieren acciones correctivas lo antes posible
4	Se requiere tomar acciones correctivas inmediatamente
5	No requiere acción
6	Se requieren acciones correctivas en un futuro cercano

TABLA Nº	67
Campo:	Alto riesgo en subdimensiones (RPSL)
Código	Descripción
1	Exigencias cuantitativas
2	Exigencias cognitivas
3	Exigencias emocionales
4	Exigencias de esconder emociones
5	Exigencias sensoriales
6	Influencia
7	Posibilidades de desarrollo en el trabajo
8	Control sobre el tiempo de trabajo
9	Sentido del trabajo
10	Integración en la empresa
11	Claridad de rol
12	Conflicto de rol
13	Calidad de liderazgo
14	Calidad de la relación con superiores
15	Calidad de la relación con compañeros de trabajo
16	Estima
17	Inseguridad respecto del contrato de trabajo
18	Inseguridad respecto de las características del trabajo
19	Preocupación por tareas domésticas



II. VIGENCIA

Las instrucciones de esta circular entrarán en vigencia el 1º de enero de 2020. En consecuencia, los primeros documentos P02, P03, P04 y P05, deberán enviarse al Sistema de Gestión de Reportes e Información para la Supervisión, conforme a los plazos indicados en la Circular N° 3467, referida al Plan Anual de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales año 2020 de esta Superintendencia.



CLAUDIO REYES BARRIENTOS
SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

PSA/PGC/IAA/ECS/FSR/EAE
DISTRIBUCIÓN

- Organismos Administradores del Seguro de la Ley N°16.744

Copia informativa a:

- Departamento de Regulación
- Unidad de Explotación de Sistemas y Continuidad Operacional
- Unidad de Prevención y Vigilancia
- Departamento de Salud Ocupacional, Subsecretaría de Salud Pública
- Dirección del Trabajo
- Departamento de Supervisión y Control
- Departamento de Tecnología y Operaciones
- Archivo Central
- Unidad de Gestión de Correspondencia

